

**INFORME RECTIFICATORIO DE LABORES DEL GERENTE, DE LA  
COMPAÑÍA BANSURLIT SOCIEDAD ANONIMA AL 31 DE DICIEMBRE DEL  
2016**

**A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías procedo a dar el informe anual de gestión y situación financiera y económica de la compañía.

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 20 literal (a), artículo 231 literal (2) y artículo 289 de la Ley de Compañías en vigencia y según lo dispuesto en el estatuto de la compañía me permito conocer a ustedes la situación económica y financiera del ejercicio económico 2016 de la compañía BANSURLIT S. A., así como el cumplimiento a lo dispuesto con ciertos ajustes y reclasificaciones relacionados con observaciones según **OFICIO No. SCVS-IRM-2017-00052106-O** con fecha 22 de noviembre del 2017 emitido por Intendencia Regional de Machala.

Señores accionistas el juego completo de Estados Financieros que adjunto, fueron autorizados para que sean rectificadas por la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el 15 de diciembre del 2017, debido a las observaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros según Oficio No. SCVS-IRM-2017-00052106-O del noviembre 22 del 2017 por lo que el presente informe se basa al juego completo de estados financieros rectificadas del periodo económico 2016.

El juego completo de estados financieros rectificatorios comprende:

- 1) Un Estado de Situación Financiera rectificatorio;
- 2) Un Estado del Resultado y de otro Resultado Integral rectificatorio;
- 3) Un Estado de Cambios en el Patrimonio rectificatorio;
- 4) Un Estado de Flujos de Efectivo rectificatorio;
- 5) Notas a los estados financieros rectificatorio.

La administración de la empresa ha cumplido con lo estipulado en el art. 256 de la Ley de Compañías en cuanto a la responsabilidad de:

- La veracidad del Capital Suscrito
- De la existencia real de los dividendos declarados
- De la existencia y exactitud de los libros de la compañía
- El cumplimiento de los acuerdos de las juntas generales de Accionistas
- En general, del cumplimiento de las formalidades prescritas por la Ley para la existencia de la compañía.

1 | 4

**CERTIFICO:**  
Que es fiel copia del original.

-----  
FIRMA AUTORIZADA

202

Pongo a su disposición el Estado de Situación Financiera rectificatorio al 31 de Diciembre de 2016 muestra activos totales por US\$ \$930.670,54, el total de pasivos a corto y largo plazo es de US\$ 927.038,88 y el Patrimonio neto es de US\$ 17.376,88.

**Los principales cambios a los estados financieros previamente informados se detallan a continuación:**

Detalle	Previamente Informado	Saldo Reexpresado 2016	Nota a los estados financieros rectificatorios
<b>ACTIVOS</b>			
Exportaciones de Banano	\$ 626.244,96	\$ 638.794,78	Ver nota 5
Marca Joe BANANA ECUADOR	\$ -	\$ 3.600,00	Registro del Intangible y amortizaciones Ver nota 10
Licencia de Sistema Contable	\$ 5.000,00	\$ 5.000,00	
(-) Amortización Acumulada Intangibles	\$ -	\$ (3.400,00)	
<b>PASIVO</b>			
Otras Cuentas por pagar	\$ 371.606,09	\$ 251.424,69	Reclasificaciones, disminuciones e incrementos Ver nota 11
15% participación trabajadores por pagar	\$ 15.146,52	\$ 15.608,50	Ver nota 12 y 22
Provision Jubilacion por pagar < 10 años		\$ 1.857,36	Ver nota 12
Desahucio por pagar		\$ 1.701,65	Ver nota 12
<b>PATRIMONIO</b>			
Aporte Futuras Capitalizaciones	\$ 75.848,69	\$ 40.000,00	Ver nota 17
Reserva Legal	\$ 870,93	\$ 1.950,47	Ver nota 17, nota 19 y nota 22.
Utilidades Acumulados		\$ 3.553,20	Ver nota 17 y nota 20
Pérdidas Acumuladas	\$ (75.848,69)	\$ (43.397,16)	Ver nota 20
Utilidad del Ejercicio	\$ 7.838,37	\$ 14.001,03	Ver nota 17 y nota 22
Otros Resultados Integrales ORI	\$ -	\$ 469,34	Ver nota 17 y 21
<b>COSTOS Y GASTOS</b>			
Otros Ingresos por Intereses Implícitos	\$ -	\$ 12.549,82	Ver nota 22.
Otros ingresos		\$ 20.623,99	Ver nota 22.
Costos y Gastos	\$ 5.027.773,01	\$ 5.052.891,06	Ver nota 22.

Señores accionistas todos estos cambios se encuentran detallados en las notas a los estados financieros rectificatorios adjuntos.

Los resultados del periodo económico 2016 se detallan a continuación:

Los resultados del periodo fueron los siguientes:

- Los ingresos del año ascendieron a la suma de US\$ 5.128.749,79, desglosado de la siguiente manera: Exportaciones de cajas de Banano a Rusia fueron: \$5.042.740,41

distribuidos en \$4.943.269,33 tipo de caja 22XU y \$99.471,08 tipo de caja 208. Ventas locales \$85.487,46 tipo de caja 22XU y otros servicios por reembolsos de IVA \$521,92; obteniendo un incremento del 62,17% frente a los ventas del ejercicio 2015 US\$ 3.188.539,16, Otros ingresos corresponden a intereses implícitos por \$12.549,8 y otros ingresos por \$20.623,99 que corresponden a pasivos que perdieron su naturaleza.

- La suma de gastos y costos US\$ 5.052.891,06 teniendo una utilidad contable de US\$ 109.032,54; Participación de Trabajadores por US\$ 16.354,88 y el gasto por impuesto único a la renta por la actividad bananera por US\$ 77.120,96 (ese rubro corresponde a las auto retenciones que se realiza la compañía BANSURLIT S.A. por cada caja en función a las cajas semanales exportadas), reserva legal por US\$1.555,67 nos da como resultado una utilidad neta del ejercicio neta de US\$ 14.001,03 (Catorce Mil uno con 03/100 dólares) a esto se sumas las ganancias actuariales por \$457,37, dando un Resultado Integral del Año 2016 de \$14.458,40 (catorce mil cuatrocientos cincuenta y ocho con 40/100).
- Como pueden apreciar la utilidad contable US\$ 109.039,54, se logró gracias a una excelente gestión y ventas al exterior, así mismo los altos costos de producción no permitieron obtener mejores utilidades, adicionalmente a lo mencionado el impuesto a la renta único a la actividad bananera fue de US\$ 77.120,96 que represento el 1,50% de los ingresos brutos lo que ocasionó que la compañía no pueda generar mayores utilidades en beneficio de los accionistas, cabe mencionar que la tasa efectivo sumando el gasto por impuesto a la renta mas la participación de los trabajadores (77.120,96 +16.354,88 = \$93.475,84) representan el 85,72% de tasa efectiva frente a la utilidad contable y representa el 1,82% de los ingresos totales.

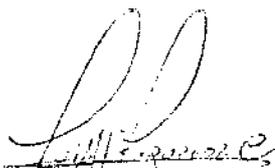
**Notas importantes:**

- La compañía al superar las ventas brutas en \$5.000.000,00 en el ejercicio 2016 (el total de ventas brutas fue de \$5.128.749,79), está obligada a aplicar las NIIF Completas a partir del 1 de enero del 2017, siendo su año de transición el periodo 2016 de acuerdo a la Resolución No. No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.010 del 11 de octubre del 2011 que se emite el Reglamento de aplicación de las Normas Internacionales de Información "NIIF Completas" y de las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades " NIIF para Pymes" para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías.  
Todos los ajustes provenientes de la transición se registraran al 1 de enero del 2017.
- La Superintendencia de Compañías emite el Reglamento de Auditoria Externa mediante oficio. No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011 el mismo que con fecha del 11

de noviembre del 2016 se promulga en el Registro Oficial No. 879. en su Artículo 2. menciona que las personas jurídicas controladas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros sometan a sus estados financieros al dictamen de Auditoría Externa, para aquellas compañías que sus activos excedan de USD 500.000 (quinientos mil 00/100 dólares), por lo citado anteriormente la compañía BANSURLIT SOCIEDAD ANONIMA ha excedido de los montos de sus activos totales por lo que a partir del ejercicio económico 2017 la compañía tendrá que contratar AUDITORIA EXTERNA para el ejercicio económico 2017, para lo cual es obligatorio contratar al auditor externo 90 días antes del cierre del ejercicio económico (Art. 321 Ley de Compañías).

La empresa cumplió con todas la obligaciones tributarias, patronales, societarias, a los diferentes organismos de control, según lo contemplado en las diferentes normas.

Es todo cuanto tengo que informar y a su vez recomendar se incrementen las ventas al exterior desear el mejor de los éxitos a la empresa para que siga creciendo y creando fuentes de trabajo para el bienestar del país.



**Sr. Luis Leonardo Figueroa Contreras**  
**GERENTE GENERAL**  
Machala, 15 de Enero del 2018.

4 | 4

**CERTIFICO:**  
Que es fiel copia del original.

-----  
FIRMA AUTORIZADA

205